

	REGISTRO		
	NOTIFICACION POR ESTADO		
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y COACTIVO			
Proceso: GE – Gestión de Enlace		Código: RGE-25	Versión: 01

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO PROCESO DE	Administrativo Sancionatorio
ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS-TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	No. 050-2019
PERSONAS NOTIFICAR A	WILMER SILVA RAMIREZ
TIPO DE AUTO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN PROCESO
FECHA DEL AUTO	17 DE AGOSTO DE 2021
RECURSOS QUE PROCEDEN	Contra el presente Auto de Archivo no procede recurso alguno.

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común: – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:45 a.m., del día 31 de Agosto de 2021.


ESPERANZA MONROY CARILLO
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 31 de Agosto de 2021 hasta las 06:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARILLO
Secretaria General

 	REGISTRO		
	AUTO DE ARCHIVO		
	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO		
	Proceso: SC-Sancionatorio y Coactivo	Código:	Versión:

"AUTO POR MEDIO DEL SE ARCHIVA UN PROCESO"

Ibagué, 17 de Agosto de 2021

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO: 050-2019

ENTIDAD:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS
INVESTIGADO:	WILMER SILVA RAMIREZ
CEDULA:	1.012.325.982 DE BOGOTÁ
CARGO:	GERENTE
MUNICIPIO:	PLANADAS - TOLIMA

LA CONTRALORA AUXILIAR DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias y especialmente las conferidas La Ley 42 de enero 26 de 1993, Ley 1437 de 2011, Ley 2080 del 25 de enero de 2021; Resoluciones 021 del 26 de enero de 2021 y 035 del 4 de febrero de 2021, expedidas por el Contralora Auxiliar; y

CONSIDERANDO

- 1.-Que el 02 de Mayo de 2019, el Contralor Departamental, profirió auto que formula cargos al señor **WILMER SILVA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.325.982 de Bogotá, quien se desempeñaba como Gerente de la Empresa De Servicios Públicos De Planadas -Tolima, para la época de los hechos investigados en el proceso Administrativo Sancionatorio No. 050-2019.
- 2.-Que mediante Resolución No. 376 del 23 de Julio de 2021, la Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima, impone sanción de multa al señor **WILMER SILVA RAMIREZ**, por valor de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$1.141.811.00)**, haciéndole saber que contra la citada providencia procedía el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.
- 3.-Que dentro del término concedido para efectuar el pago de la sanción de multa el señor **WILMER SILVA RAMIREZ**, efectúa el pago, esto es el 12 de Agosto de 2021 y mediante correo electrónico, remite a la Contraloría Departamental del Tolima, la consignación por valor de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$1.141.811.00)**, en la cuenta de Ahorros de Davivienda No.166070619241, dispuesta por este ente de control para pago de multas.

	REGISTRO AUTO DE ARCHIVO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO		
	Proceso: SC-Sancionatorio y Coactivo	Código:	Versión:

En consideración a lo expuesto, la Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima, en uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR el proceso Administrativo Sancionatorio No. 050-2019, aperturado al señor **WILMER SILVA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.325.982 de Bogotá, quien se desempeñaba como Gerente de la Empresa De Servicios Públicos De Planadas -Tolima, para la época de los hechos que fueron objeto de investigación.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar por estado el presente auto al señor **WILMER SILVA RAMIREZ**, advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Remítase a la Secretaria General y Común para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA
Contralora Auxiliar

Proyectó: JHON EDICSON LOZADA CARRILLO
Auxiliar Administrativo

MS para Orlizma
26-08-2024
4:38pm